

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

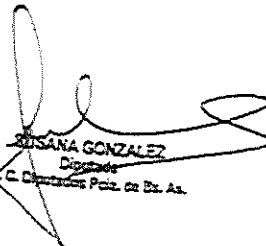
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su extrema preocupación por la reciente información brindada por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) y publicada en distintos medios, que dio cuenta que el Organismo compró durante el gobierno de Mauricio Macri con fondos públicos, 159 celulares que fueron encriptados y repartidos entre funcionarios/as del gobierno nacional, de la provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, y existiendo además adjudicatarios/as que no tenían ninguna función pública pero que tenían vinculación directa con el ex presidente, el ex titular de la AFI Gustavo Arribas e integrantes del partido oficialista.

Asimismo, hacer extensiva esa preocupación a la acción obstructiva de los funcionarios que no han restituido los celulares en su posesión, siendo que se encuentra en curso la investigación judicial por acciones sistematizadas de espionaje ilegal iniciada ante la Justicia Federal, con motivo de la denuncia formulada por la Interventora de la AFI Cristina Caamaño.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad expresar la preocupación de este Honorable Cuerpo ante la reciente información brindada por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) y publicada en distintos medios, que dio cuenta que el Organismo en cuestión compró durante el gobierno de Mauricio Macri con fondos públicos, 159 celulares que fueron encriptados y repartidos entre funcionarios/as del gobierno nacional, de la provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, y otros actores que no eran funcionarios.

Entre los funcionarios del orden nacional se encontraban el ex titular de la AFI Gustavo Arribas, los exministros Nicolás Dujovne, Jorge Triaca y Carolina Stanley, Bergman, Patricia Bullrich, Guillermo Dietrich, Laura Alonso, etc. También tenía un teléfono encriptado el Jefe de gobierno porteño Horacio Rodríguez Larreta. En tanto en el orden provincial la ex gobernadora María Eugenia Vidal, Cristian Ritondo ex ministro de seguridad y actual diputado nacional, el ex ministro de justicia Gustavo Ferrari, el ex subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal del Ministerio de Seguridad Vicente Ventura Barreiro, y el Procurador de la Corte Julio Conte Grand.

Párrafo aparte merece la entrega de celulares a personas que no tenían ninguna función pública, pero que tenían vinculación directa con el ex presidente como el exsenador Ernesto Sanz, Nicolás Caputo, Jaime Durán Barba, Santiago Nieto -socio de Durán Barba-, Alejandro Pérez Chada, abogado del ex presidente y de Arribas, y el inefable Daniel Angelici.

Asimismo, hacer extensiva esa preocupación a la acción obstructiva de los funcionarios, que a la fecha no han restituido esos celulares, siendo que se encuentra en curso la investigación judicial ante la Justicia Federal por acciones sistematizadas de espionaje ilegal, iniciada con motivo de la denuncia formulada



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



por la Interventora de la AFI Cristina Caamaño en virtud de los emails encontrados en distintas computadoras, cuyos discos rígidos se encuentran actualmente sujetos a peritaje.

La existencia de estos teléfonos encriptados surgió durante la investigación llevada a cabo en la causa del espionaje ilegal que tramita ante el Juzgado N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Juez Auge, donde Martín Coste (ex jefe de Contrainteligencia), reveló que Macri y Arribas se comunicaban por esos teléfonos. Ratificó lo expuesto, la sorpresiva aparición de un exfuncionario bonaerense que se presentó en la Sede de la AFI a devolver el suyo, sin que se lo hubieran requerido aún, pero luego de haber tomado estado público esta situación.

En un nuevo capítulo del espionaje ilegal que se desplegara tanto en la Nación como en la provincia de Buenos Aires, surge lo expuesto anteriormente, que resulta fácilmente comprobable a partir de las dos facturas de compra de los 159 celulares, y con la lista de "beneficiarios" que tiene la AFI en su poder.

Asimismo, es dable destacar, que desde el momento en que se produjo la compra y activación de los celulares en el año 2016, la AFI fue la encargada de pagar los abonos mensuales de los mismos. Increíblemente la actual intervención detectó 37 líneas que seguían activas luego del cambio de gestión y que fueron recientemente canceladas ante los rumores de la investigación interna, restando aún que los celulares sean devueltos por quienes los tenían en uso de forma completamente irregular.

El hallazgo es un engranaje más de la maquinaria ilegal de espionaje Macrista, que aporta otra de las tantas pruebas existentes en la causa en curso, y ratifica que las aberrantes acciones ilegales realizadas sobre casi un centenar de personas víctimas de las maniobras de quienes respondían al ex Presidente, consistían en seguimientos, espionajes de mails y escuchas como las acreditadas en los allanamientos realizados en el SPF, donde se había diseñado



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

y hasta instalado un mecanismo para controlar los movimientos de empresarios, sindicalistas y exfuncionarios detenidos, para luego poner esa información a disposición de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) y ser utilizada como extorsión y políticamente.

De este modo, con la existencia de los celulares encriptados y sobre todo el conocimiento acerca de la pertenencia de los mismos, sumado a ello lo relatado en torno a las escuchas y el espionaje de mails aludida, la operatoria clandestina esta cada día más expuesta y conocida en la causa que lleva ahora el Juez Auge, luego de la “maniobra” judicial que diera lugar a la recusación del Juez Federico Villena, aludiéndose “temor de parcialidad”.

Debemos destacar que el flamante Magistrado a cargo, continuó con las medidas probatorias de la investigación a pesar de las reiteradas maniobras de muchos de los procesados e imputados que intentaron insistentemente que la causa pasara a Comodoro Py, ámbito de la justicia Federal donde el macrismo ha trasladado jueces por doquier y sin cumplir con lo establecido en la Constitución nacional, y que fuera utilizada como la usina generadora del “armado de causas”.

Prueba contundente del avance de la investigación del Juez Auge, resultan ser la gran cantidad de audios desgravados que existen en la causa, donde se revelan entre otras, una comunicación entre la ex funcionaria Susana Martinengo con un espía de la AFI, además de un número importante de fotos extraídas de los celulares en donde se ve a los agentes de inteligencia en diversas salas de la Casa Rosada, poniéndose una vez más en evidencia el trato constante y fluido entre aquella y el servicio de inteligencia durante el gobierno de Mauricio Macri. Resulta inevitable hacer mención a que en las conversaciones se nombra al ex Presidente y a su secretario privado Darío Nieto.

Ese gobierno, que durante cuatro años se jactó de su transparencia, de su institucionalidad y del uso debido del dinero público, queda expuesto una vez



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

más en situaciones irregulares e ilegales que sólo demuestran que sus grandes slogans, fueron lisa y llanamente eso, simplemente slogans.

Por lo expuesto y atento la gravedad de los hechos advertidos, solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.